

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9388 *Resolución de 17 de abril de 2026, del Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 73, de 17 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil/Encargado de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Alberca, 17 de abril de 2026.—El Alcalde, Miguel Ángel Luengo Becerro.